

Totalitarismo y absolutismo en Hannah Arendt y María Zambrano

Totalitarianism and Absolutism in Hannah Arendt y María Zambrano

Ricardo TEJADA MÍNGUEZ

Université du Maine, LABO3LAM (Le Mans)

ricardo.tejada@dbmail.com

DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/bp2017.13>

Recibido: 25/01/2017
Aprobado: 15/02/2017

Resumen: Se trazan algunos paralelismos entre la vida y la obra de Arendt y Zambrano. Aun en medio de notorias diferencias, ambas vivieron y reflexionaron sobre la condición exiliada, y dedicaron abundantes análisis al totalitarismo y al absolutismo, respectivamente. Más en concreto, se señalan cuatro puntos en los que la perspectiva de ambas autoras coinciden, se diferencian, se asemejan o se enfrentan, parcial o totalmente: 1) la cuestión de la historia y de la temporalidad; 2) la mentira y los medios para ponerla en práctica. 3) el poder y la voluntad del jefe de Estado. 4) el crimen colectivo y el mal.

Palabras Clave: Zambrano, Arendt, exilio, totalitarismo, absolutismo, historia, mentira, poder, mal

Abstract: Some parallels are drawn between the life and the works of Arendt and MZ. In spite of many differences between them, both lived the exile and thought on it, and analysed Totalitarianism and Absolutism, respectively. In particular, it is pointed out four questions in that their perspectives coincide, differ, are alike or face, partially or totally: 1) history and temporality; 2) lie and the means to practise it; 3) power and the will of the head of the state; 4) the collective crime and the evil

Keywords: Zambrano, Arendt, totalitarianism, Absolutism, history, lie, power, evil

Hanna Arendt (Hannover, 1906—Nueva York, 1975) y María Zambrano (Vélez-Málaga, 1904—Madrid, 1991) son dos filósofas que han marcado, sin duda alguna, el siglo XX. Sin embargo, su recepción ha sido desigual. En el caso de Arendt, hubo que esperar a la década de los ochenta para que su obra se difundiese realmente en el continente, después de palpables resistencias, sobre todo en Francia, al concepto de totalitarismo, cuyos defensores eran identificados erróneamente con el anti-comunismo. La recepción de Zambrano en España se inicia en los setenta y su difusión comienza realmente a partir de la década de los noventa. Si bien Arendt forma parte del arsenal teórico que todo especialista de la filosofía –política, especialmente– del siglo XX tiene que manejar, no es el caso de Zambrano, cuya celebridad se reduce, a mi modo de entender, a su país natal, a Italia, a México y a algún que otro país hispanoamericano. En el mundo anglosajón, es muy embrionaria su recepción y en Francia, pese a haberse traducido más libros que en inglés, no va más allá del mundo del hispanismo filosófico, pues hasta el momento ningún pensador francés de relieve la ha citado o, menos aún, desarrollado algún aspecto de su obra.

Quede dicho de entrada que ni se conocieron ni se citaron. La barrera del idioma fue decisiva pues ni Arendt conocía el español ni Zambrano el inglés. El conocimiento del mundo hispánico, de su historia y cultura, de su realidad social, en la primera era deficiente, lo mismo que el conocimiento del mundo alemán, en dichos aspectos, en la segunda; lo cual no quita que la primera haya podido leer *La rebelión de las masas* de Ortega y Gasset, o que Zambrano conociera las obras de Max Scheler, Nietzsche, Husserl, Heidegger y Landsberg. Por otra parte, cuando esta última adopta enfoques antropológicos e históricos, lo hace para estudiar esencialmente la Antigüedad greco-latina, teniendo a veces como telón de fondo las culturas y religiones no occidentales, como el Islam o el Budismo. Bien es cierto que su libro fundamental, *El hombre y lo divino*, reúne perspectivas históricas, antropológicas, religiosas, pero de raíz metafísica, mientras que su principal libro de signo político, *Persona y democracia*, ofrece tanteos e intuiciones más que logros determinantes, por lo que no puede ser considerado, a mi modo de entender, una obra maestra o una obra decisiva en la filosofía política contemporánea, como es el caso de *Los orígenes del totalitarismo*. Otro contraste podría apreciarse entre la voluntad de sistema que caracteriza la obra madura de Arendt, al hilo de libros como *La condición del hombre moderno* y, de manera póstuma, *La vida del espíritu*, y la vía más bien fragmentaria de Zambrano, palpable en libros escritos a modo de guías, tales como *Claros del bosque* y *Aurora*.

Pese a todo ello, la vida de ambas pensadoras presenta algunos paralelismos que pueden explicarse, más allá de los azares de toda vida, por los horrores que padeció Europa entre 1936 y 1945, y, en lo que se refiere a condicionantes inherentes al pensamiento, por nutrirse ambos casos de una serie de referentes similares. En primer lugar, ambas sufrieron el exilio. Esta experiencia es decisiva en sus trayectorias y objeto, también, de sus reflexiones. En el caso de Arendt porque era judía y anti-nazi; en el de Zambrano, por su decidido apoyo a la causa republicana. Sin embargo, hay algunas diferencias en sus trayectorias: Arendt se preocupa, casi ya desde 1933, de la condición de apátrida o de *paria*, siguiendo a Bernard Lazare, en parte por su condición judía –al igual que la de este autor francés– y en buena medida porque, sencillamente, el III Reich la desposeyó de su nacionalidad –y por lo tanto, de sus derechos cívicos más elementales–, como a todos los judíos alemanes. Asimismo, hay que señalar que cambió de idioma, del alemán al inglés, y se nacionalizó estadounidense, viviendo el resto de sus días en este país. Cuando partió al exilio, tenía 27 años. En cambio, Zambrano no fue nunca apátrida –aunque su *patria* existencial fuese de alguna manera el exilio– y siempre se mantuvo fiel, en líneas generales, a la tradición cultural, literaria y filosófica española, pese a recorrer numerosos países, –Cuba e Italia, pero también Francia y México, en orden de importancia para ella–, en los que nunca se integró plenamente aunque los sintiese y viviese con especial intensidad. Cuando tiene que huir de España, en 1939, tiene 35 años y seguramente es menos maleable, culturalmente hablando, que una persona que, como Arendt, había salido al extranjero con menos de treinta años.

El exilio tiene también una coloración distinta en cada caso por la diferencia entre las peripecias que vivieron una y otra. Arendt trabaja en París ayudando a los judíos que quieren marcharse de Alemania, como Secretaria general de la “Aliyá” juvenil. A raíz de las leyes promulgadas por Daladier, de carácter xenófobo y, en particular, anti-alemán, Arendt es internada a fines de mayo de 1940 en el campo de Gurs, no muy lejos de la frontera española, de donde logra salir en el verano de ese mismo año gracias a unos “papeles de liberación”, según manifestó posteriormente en una carta a la revista *Midstream*, en 1962. Se desconoce quién pudo procurárselos. Una vez en Montauban, su principal preocupación será la de huir a América, lo que lograrán en enero de 1941 ella y su compañero, Heinrich Blücher —después de varios trámites en Marsella, donde se habían encontrado con Benjamin— tomando un tren hasta Lisboa y embarcando rumbo a Nueva York. El visado de salida lo obtienen gracias a su exmarido, Günter Stern¹. Zambrano, por el contrario, tiene menos dificultades para salir de Francia pues no es internada en ningún campo como muchos de sus compatriotas, con excepción de los altos cargos políticos y de ciertos sectores de la intelectualidad republicana. La clave estriba en que viaja en el coche oficial que está a disposición del compañero de su hermana Araceli, Manuel Muñoz, Director general de seguridad, en la España republicana. Ella y su familia acompañan a todo el pueblo republicano vencido en la llamada *Retirada*, el 26 de enero de 1939². Un

¹ Para esta cuestión, véase Young-Bruehl, E., *Hannah Arendt*, Calman-Lévy, París, 1999.

² Esa es la fecha dada por Jesús Moreno Sanz en su cronología de la vida y obra de María Zambrano. Véase Zambrano, M., *Obras Completas VI. Escritos autobiográficos. Delirios. Poemas (1928-1990). Delirio y destino (1952)*, ed. dirigida por Jesús Moreno Sanz, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014, p.70. Dreyfus-Armand da como fecha de apertura de la frontera por las autoridades francesas el 28 de enero del 39. Véase Dreyfus-Armand, G., *L'exil des républicains espagnols en France. De la Guerre civile à la mort de Franco*, Albin Michel, París, 1999, pp.43-44. Los dos días anteriores sólo se permitía el paso a las personas provistas de autorización por los consulados franceses. Seguramente éste fue el caso de la familia Zambrano.

“dios terrible” parecía encontrarse con todo un pueblo. “Pánico”, “espanto”, voz “enmudecida”, “horror”, son algunos de los calificativos que salen de los labios de María, poco después de atravesar la frontera³.

La integración en los países de acogida también difiere en ambas intelectuales. Pese a las dificultades económicas y profesionales de la pareja Arendt-Blücher en los EEUU, hay que subrayar que la obtención de la nacionalidad norteamericana en 1951 por parte de ella, y la inserción docente de él, lograron mejorar sustancialmente las condiciones de la pareja. Arendt llegará a ser, por tanto, una profesora universitaria estadounidense con todas las garantías jurídicas y existenciales. Nada de esto sucede en la vida de Zambrano, pues sus continuas mudanzas, de país y de ciudad, no le permitieron integrarse de manera duradera en ningún país ni universidad. El hecho de que durante algunos periodos tuviese necesidad de Timothy Osborne para su subsistencia, de ella misma y de su hermana, muestra a las claras una gran precariedad que le acerca, *de facto*, más a la realidad cívica del apátrida que a la del ciudadano convencional dotado de derechos.

Si pretendemos establecer comparaciones en lo que se refiere a sus simpatías políticas, la tarea es ardua. Ambas tienen padres socialistas –en concreto, el padre de Zambrano y la madre de Arendt– y conocen por tanto, de primera mano, los sacrificios, la disciplina y el rigor ético y político que ello implica en tiempos tan turbulentos como los inicios del siglo XX. ¿Fueron, también ellas, socialistas? Nada más fácil que atribuir etiquetas políticas a un pensador. Bien es cierto que el único político de la España republicana al que Zambrano dedicó un artículo fue Fernando de los Ríos y que, probablemente, apoyó con firmeza los trece puntos de Negrín⁴. Ahora bien, a la luz de su correspondencia personal, no parece que durante el exilio quisiera arrimarse a ninguna de las dos organizaciones que ayudaban a los refugiados: la negrinista SERE y la prietista JARE. Las disputas entre ambas tendencias no eran, con toda probabilidad, santo de su devoción. En el caso de Arendt, hay que decir que su segundo compañero y marido, Heinrich Blücher, había pertenecido al Partido Comunista Alemán, si bien lo había abandonado antes de 1939, apoyando después a la fracción comunista (KPD-O), más reacia al estalinismo y más proclive al trotskismo. Estas simpatías se irán difuminando progresivamente durante su estancia en Estados Unidos, pues a esta formación marxista se van a unir planteamientos teóricos que van desde la Escuela de Francfort hasta cierto kantismo y nietzscheanismo. Arendt simpatizó de joven con la experiencia republicana de los consejos en la Alemania de 1918-1919. Rosa Luxemburgo fue una figura histórica admirada por ella⁵. Después se acercará al sionismo, aunque sin escatimar críticas a sus principios y estrategias políticas. De mayo del 68 aprobó ciertas cosas, pero no todas. En una palabra, fue vista como liberal en los círculos conservadores y republicanos norteamericanos, y como nostálgica de la Roma antigua y crítica del dinamismo incesante de la historia en Europa. Su filiación política es por tanto difícilmente etiquetable, situándose en líneas generales, según Enzo Traverso, en el anti-macarthismo de los círculos de izquierda de los EEUU⁶.

³ Zambrano, M., “España sale fuera de sí”, en *Obras completas VI*, op. cit., p.254. Véase también *Delirio y destino*, en este mismo volumen, pp. 1050-1053.

⁴ Los “Trece puntos de Negrín” se pueden leer en el libro de Anthony Beevor, *La Guerra Civil española*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 502.

⁵ “Rosa Luxemburg, 1871-1919”, en *Vies politiques*, Gallimard, TEL, 1986. En un texto inédito, de comienzos de los 50, llega a afirmar que la figura de Luxemburgo vivía en las conciencias de los ex-comunistas como un fantasma. Véase “The Eggs Speak Up”, en *Essays in Understanding. 1930-1954. Formation, Exile and Totalitarianism*, New York, Schocken Books, York, 1994, p. 275.

⁶ *Le totalitarisme. Le XX^e siècle en débat (Textes choisis et présentés par Enzo Traverso)*, París, Seuil, 2001,

En cualquier caso, la condición de exiliadas es decisiva para ambas porque —como subrayara hace pocos años el mismo Traverso a propósito de los exiliados alemanes— eso les permitió relativizar y cuestionar no pocas ideas preconcebidas de sus países. Sus vidas, sus ideas en movimiento continuo, de viaje en sentido literal, les permitieron constituirse en *sismógrafos* de buena parte de las tragedias decisivas de la guerra y posguerra (exterminación de los judíos, Gulag soviético, bomba de Hiroshima, etc), sobre las que pocas personas querían hablar en público en aquellos años. Según Traverso, “la experiencia del exilio ha sido la base existencial y el contexto intelectual del que ha surgido la teoría arendtiana del totalitarismo como destrucción de lo político, supresión del pluralismo y de la alteridad, de todo aquello que constituye el fundamento de la libertad en un espacio público compartido”⁷. Lo mismo podemos decir, en un sentido amplio, del absolutismo del que habla Zambrano durante la posguerra, aunque este concepto tenga raíces inequívocas con anterioridad a la guerra civil. Esta condición extra-territorial —Arendt será siempre considerada en América como una intelectual europea refugiada— propiciará que ambas sean vistas como unas inconformistas frente a los lugares comunes, ideologías acomodaticias y sectarismos de todo pelaje.

Añadiría otra característica en común, con toda probabilidad la más importante para el tema que nos ocupa, como es que ambas piensan y viven en la “no-contemporaneidad”. Este concepto, acuñado por Ernst Bloch, alude a aquellas situaciones históricas en las que lo moderno, lo antiguo y lo anti-moderno se mezclan de manera inextricable⁸. Alemania y España son, seguramente, dos de los estados europeos en las que las tensiones entre lo moderno y lo antiguo, entre la revolución y la contra-revolución, entre la tradición y la modernización, entre la fidelidad al pueblo y la voluntad de construir un hombre nuevo, adquieren los tintes más trágicos durante la primera mitad del siglo XX. Zambrano y Arendt piensan en el interior de ese doble huracán y logran auparse a una “no-contemporaneidad” en la que lo moderno es corregido por ciertos rasgos de la Antigüedad, al tiempo que lo tradicional y lo antiguo renacen en el seno de una nueva Modernidad. Ni modernistas ni antimodernistas, menos aún postmodernas; son, a mi modo de entender, “trans-modernas”, es decir, recogen lo antiguo enterrado, lo arcaico, lo metamorfosean y le dan nueva vida, proyectándolo hacia el futuro.

¿Cómo podemos confrontar y comparar, en definitiva, el pensamiento político de Arendt y Zambrano? Desde una perspectiva biográfica lo ha hecho recientemente, con la exhaustividad que le caracteriza, Jesús Moreno Sanz en su libro *Edith Stein en compañía. Vidas filosóficas entrecruzadas de María Zambrano, Hannah Arendt y Simone Weil*, si bien centrándose en la cuestión religiosa y deteniéndose mayormente en las figuras de Zambrano, Stein y de Weil, quizá porque la de Arendt sea la más “laica” de entre ellas y la más difícilmente comparable⁹. Por mi parte, voy a centrarme, desde una perspectiva filosófica, en dos conceptos fundamentales: totalitarismo (Arendt) y absolutismo (Zambrano), elaborados, *grosso modo*, en los años cuarenta y comienzos de los cincuenta.

Como bien es sabido, *Los orígenes del totalitarismo* se divide en tres partes, reunidas en un solo volumen en la edición inglesa. La primera trata de la génesis del antisemitismo moderno, en especial en la Alemania de finales del siglo XIX. La segunda investiga el fenómeno del imperialismo europeo, en África y en Asia. La tercera y última versa sobre la

p. 504.

⁷ Traverso, E., *L'histoire comme champ de bataille*, Paris, La Découverte, 2012, p. 240.

⁸ *Erbschaft dieser Zeit*, Suhrkamp Verlag, 1985.

⁹ Madrid, Plaza y Valdes, 2014.

formación del totalitarismo, en un primer momento como movimiento social, después una vez encaramado al poder, como Estado totalitario. El periodo analizado es el comprendido entre los años veinte y la derrota del Tercer Reich, aunque la cronología no es seguida en todo momento y la perspectiva no es en modo alguno historiográfica, algo que precisamente se le reprochará. Ahora bien, todo el libro y en especial la tercera parte está plagado de citas, tanto de documentos históricos como de testimonios de sus actores. Las fuentes principales son los doce volúmenes titulados *Nazi Conspiracy and Aggression*, que es la base documental a partir de la cual se enjuició y condenó a los principales responsables nazis. Arendt se apoya además en los diferentes trabajos sobre el nazismo y sobre Hitler que circulaban por entonces, obra sobre todo de exiliados alemanes como Franz Neumann, Ernst Fraenkel y Konrad Heiden. También consultó numerosos periódicos, panfletos y libros de propaganda nazi. En cuanto al libro de Poliakov, *Breviario del odio*, publicado en francés en 1951 y traducido al inglés en 1955, es mencionado en la edición de 1966¹⁰. También hace referencia a algunos artículos de Alexandre Koyré, con el que había coincidido en París, y al testimonio de David Rousset sobre los campos de concentración nazis¹¹. Sobra decir que por entonces no habían sido publicados todavía los testimonios de Jorge Semprún, Robert Antelme, Primo Levi e Imre Kertész.

Hay que recordar que el manuscrito del libro, en sus tres partes, fue terminado en 1949 y en ese momento aún no se conocían los doce volúmenes de Nüremberg, ni buena parte de las revistas y libros publicados en la Alemania nazi. Arendt es, en este sentido, una espectadora, pues desde 1933 no vive en Alemania, como es el caso de Victor Klemperer. La segunda edición del libro, en 1958, comporta mejoras y numerosos añadidos. El último capítulo del tercer volumen, "Ideology and Terror: A Novel Form of Government", se publicó en una revista en 1953 y se añadió en esta segunda edición. Es, en fin, en la tercera edición, la de 1966, donde las referencias al sistema soviético son más numerosas y actuales. Para entonces, recordemos, Stalin ya había muerto. Es precisamente en este capítulo en el que se sitúa la más célebre afirmación del libro: "*terror is the essence of totalitarian domination*".

Por su parte, *Persona y democracia* contiene muy pocas citas, menos aún que *El hombre y lo divino*, lo que produce a veces la sensación de que no pisa en firme, de que su meditación, por muy enfocada que esté hacia el problema de la historia, tantea más que sostiene. Zambrano ofrece a veces intuiciones de gran lucidez a modo de relámpagos, pero sin el suficiente apoyo argumentativo y, sobre todo, sin base empírica. El libro fue escrito en torno a 1956 y publicado dos años más tarde con el patrocinio del Ministerio de Instrucción Pública de Puerto Rico¹². Pero no hay que olvidar que ya anteriormente había publicado varios artículos que integrarán la primera parte, tales como "La crisis de la cultura en Occidente" (1949) o "El nacimiento de la conciencia histórica" (1951)¹³.

Así pues, estamos ante dos textos contemporáneos, si bien la elaboración del libro de Arendt se extiende más en el tiempo que la del libro de Zambrano, y tiene mayor proyección en el futuro. La razón de ello probablemente haya que buscarla en la centralidad

¹⁰ *Bréviaire de la haine. Le III^e Reich et les Juifs*, préface de François Mauriac, Calmann-Lévy, 1951.

¹¹ *L'Univers concentrationnaire*, Éditions de Minuit, 1965 (la primera edición es de 1946).

¹² Véase la reciente edición de *Persona y democracia*, a cargo de María Luisa Maillard, en *Obras completas III. Libros (1930-1950)*, obras dirigidas por Jesús Moreno Sanz, Barcelona, galaxia Gutenberg, 2011, pp. 363-501. Anejos y notas en pp. 1269-1290.

¹³ "La crisis de la cultura en Occidente", en *Cuadernos de la Universidad del Aire*, La Habana, nº 1, 1949, pp. 27-33; "El nacimiento de la conciencia histórica", *Cuadernos de la Universidad del Aire*, La Habana, nº 36, 1951, pp. 41-48.

que ocupa *Los orígenes del totalitarismo* en la obra arendtiana y en su dependencia de fuentes históricas, mientras que el libro de Zambrano parece denotar ciertas características de encargo que limitan su elaboración e incluso su concepción. *Persona y democracia* es, a mi modo de entender, un libro desigual, cuyo objetivo principal no es tratar de comprender el totalitarismo sino auscultar, de manera única y exclusivamente filosófica, las posibilidades de una historia no sacrificial, a la manera de un nigromante que, a partir de las vísceras de los horrores de la historia, se proyecta hacia una perspectiva radicalmente otra. En todo caso, es digno de subrayar de este libro su componente post-mesiánico, algo que lo acercaría a planteamientos cercanos al exilio judío alemán. Bien es cierto que no se focaliza en la génesis del totalitarismo, pero sí en la crisis de Occidente que ha desembocado en esta experiencia así como en la del absolutismo, y, por ende, en la necesidad de que la historia se humanice, sea guiada por la centralidad de la persona y se proyecte a un porvenir mejor¹⁴.

Quisiera señalar cuatro puntos en los que la perspectiva de ambas autoras coinciden, se diferencian, se asemejan o se enfrentan, parcial o totalmente: 1) la cuestión de la historia y de la temporalidad; 2) la mentira y los medios para ponerla en práctica; 3) el poder y la voluntad del jefe de Estado; 4) el crimen colectivo y el mal.

Sobre lo primero, Arendt insiste, sobre todo al final de su libro, en el movimiento perpetuo como una característica esencial del totalitarismo: “El terror es la realización de la ley del movimiento; su finalidad principal es la de contribuir a que la fuerza de la naturaleza o de la historia arrastren consigo todo el género humano, sin que ningún tipo de acción humana espontánea llegue a obstaculizarlo”. Y continúa: “El terror es legalidad en tanto en cuanto la ley se vuelve ley del movimiento de una fuerza sobrehumana, la Naturaleza o la Historia”¹⁵. En realidad, en el Estado totalitario las leyes no son más que una fachada y no expresan otra cosa, en el fondo, que instancias sobrehumanas. En este sentido, la referencia suprema del nazismo sería, según Arendt, el darwinismo (social), y la del régimen soviético, el marxismo. En un caso se trataría de obedecer a la ley natural, a la selección natural de las razas; en el otro, estaríamos ante una creencia en la lucha de clases como movimiento ineluctable. Para Arendt, las barreras entre lo natural y lo histórico no son absolutas en dichas ideologías, pues el mismo Engels calificó a su amigo de “Darwin de la historia”. Si tenemos en cuenta —afirma— no las obras efectivas, sino las “posiciones filosóficas fundamentales” de Darwin y de Marx, se puede llegar a la conclusión de que, en último término, “el movimiento de la Historia y el de la Naturaleza no son sino uno solo”, puesto que al introducir Darwin el concepto de evolución en la naturaleza, el movimiento dentro de ésta ya no es circular sino lineal y progresivo hacia el infinito, lo que significa que “la Naturaleza queda tragada por la Historia”¹⁶. Seguramente Arendt es un tanto apresurada en sus juicios y debería haber precisado que lo que caracteriza al nazismo es un muy peculiar darwinismo social, marcadamente eugenista, y que lo que caracteriza al estalinismo es la visión más dogmática y estrecha del marxismo, el materialismo dialéctico o “diamat”. En ambas modalidades conceptuales, la evolución, ya sea de la naturaleza o de la historia, es marcadamente teleológica y puede conducir, en efecto, a una superación constante de los límites preestablecidos. En uno de los capítulos iniciales del tercer volumen, “El totalitarismo en el poder”, Arendt insiste, en este sentido, en que los nazis siempre se ubicaban en una “constante marcha hacia delante”, en busca de nuevos objetivos

¹⁴ Ibid., p. 392 y 418.

¹⁵ Arendt, Hannah, *The Origins of Totalitarianism*, New York, Harcourt, 1994, p. 465.

¹⁶ Ibid., p. 463.

más allá de los límites de su propia legislación. En cualquier caso, lo que me parece más problemático del planteamiento arendtiano es la naturaleza de ese movimiento incesante. Una cosa es la libertad de movimiento, de desplazamiento a través de la Tierra, —“condición previa a toda libertad” según Kant— y otra el movimiento incesante y la aceleración permanente, la velocidad por la velocidad¹⁷. Arendt no cita a Marinetti, profeta de la velocidad y del fascismo, pero le hubiera resultado adecuado para pensar el carácter “dromocrático” —diría hoy Paul Virilio— del totalitarismo¹⁸.

Asimismo, hay otra dimensión del movimiento en el sistema político totalitario como es la “inestabilidad permanente”, la falta total de referentes sobre quién ejerce en verdad el poder¹⁹. En este sentido, Arendt compara al Estado nazi con una cebolla de múltiples capas, en las que detrás de cada funcionario o responsable se encuentra otro administrador que es el que —momentáneamente— parece ser el verdadero ejecutor del poder. Este análisis es más interesante de lo que pudiera parecer, ya que obliga a reflexionar sobre la supuesta continuidad entre el Estado arquitectónico, concebido al modo hegeliano, y el Estado nazi, informe, inaprensible, en “constante marcha”, según las palabras de su apologeta, Theodor Maunz, hacia nuevos objetivos²⁰.

En el caso de Zambrano, su visión del absolutismo no se caracteriza, precisamente, por el movimiento. Es más bien una acción destinada a “cerrar el tiempo”, incluso a “detenerlo”²¹, a clausurarlo, lo cual es para ella un grandísimo “error”. La razón de esta pretensión se encuentra en el racionalismo, que ha llevado a cabo “la abstracción del tiempo”²², emparentándose así con el idealismo del que hablaba en los años 30. Si en el racionalismo lo que es verdad lo será para siempre, lo que quiere la voluntad lo quiere también para siempre. Vemos así, por un lado, un racionalismo que pretende ser el coronamiento epistemológico de la razón occidental y, por otro lado, un absolutismo que ligado a la voluntad de poder (no sólo en el sentido nietzscheano del término) o de quererlo todo. El esquema de Zambrano puede parecer simplista a primera vista, pero tiene un potencial explicativo que no debe ser menospreciado. ¿En qué sentido emplea el término *detención*? La verdad es que Zambrano no lo precisa ni ofrece tampoco ningún caso concreto, al menos en lo que se refiere al siglo XX²³. Todo lo que digamos al respecto serán por tanto meras hipótesis o extrapolaciones de su pensamiento. ¿Sugiere Zambrano que la democracia permite y favorece el cambio, dentro de un marco global de leyes, mínimamente estable? En contraste, ¿el absolutismo negaría la innovación, exceptuando su peculiar “movimiento innovador” que es la guerra y el aniquilamiento de poblaciones enteras de seres humanos? Sea lo que sea, la filósofa española ve en esta negación del

¹⁷ Kant, I., *La paz perpetua*, presentación de Antonio Truylol y Serra, Tecnos, Madrid, 1985, p. 27. Es lo que Kant denomina el “derecho de visita” debido a la esfericidad de la Tierra y a la “propiedad común” que tienen todos los hombres de su superficie.

¹⁸ Del número considerable de libros de Virilio destaquemos, sobre estos temas: *Bunker archéologie*, Paris, Les éditions du demi-cercle, 1994, y *Guerre et cinéma I. Logistique de la perception*, Paris, Éditions Cahiers du Cinéma, 1991.

¹⁹ Arendt, op.cit., p. 391.

²⁰ Ibid., p. 394.

²¹ Zambrano, M., *Obras completas III*, op.cit., pp. 441-442.

²² Ibid., p.439.

²³ Zambrano proyectaba un libro sobre Felipe II y el absolutismo (Ibid., pp. 1273, 1275, 1334). En *Persona y democracia* dice de él: “Felipe II fue el primer monarca moderno al par que el representante de la teocracia. Pues dentro de Europa, sólo con la ayuda del racionalismo moderno se podía pretender constituir una teocracia, es decir, un absolutismo en grado extremo: el absolutismo absoluto, por así decir” (Ibid., p. 438), una afirmación poliédrica, deudora en cierto sentido de la lectura liberal decimonónica y que hoy en día, como mínimo, habría que matizar mucho. Un manuscrito inédito (M-026), fechado en 1954, se titula “Felipe II”. Véase también el M-511.

tiempo una búsqueda colectiva de un pasado imaginario como pócima mágica que resuelva las angustias de un presente que se pretende arrinconar. Es lo que ella llama la visión “reaccionaria”. Obviamente, esto nos hace pensar en el franquismo y, en concreto, en el nacional-catolicismo, del que Zambrano tuvo noticias bastante directas durante la II Guerra Mundial y luego indirectas través de la prensa, sin olvidar sus familiares y amigos. El problema es que este tipo de “absolutismo” difícilmente se puede asimilar plenamente al nazismo, ni tampoco a la “revolución nacional” fascista, en Italia; o a su modalidad española, falangista, más cercana al totalitarismo y a ese movimiento incesante del que hablaba Arendt, que al absolutismo reaccionario, de corte tradicionalista o integrista.

Respecto a la mentira, en el sentido más amplio del término, acabamos de ver que para Arendt la burocracia nazi es un poder, en cierto sentido, aparente. A su entender, el terror creado por esta maquinaria totalitaria se debe en buena medida a que las víctimas no saben por qué son detenidas y encerradas, o por qué son deportadas a un campo de concentración. En todo momento piensan que es un error que las autoridades han cometido. En este sentido, el papel que juegan la policía secreta en la URSS y los SS en el Tercer Reich como poderes ocultos del Estado, es subrayado por Arendt con especial lucidez. En ocasiones, estamos ante un juego de espejos hasta el infinito, en el que, desde el punto de vista de la víctima, es difícil distinguir lo que es verdadero de lo que es falso, lo que es real de lo que es ficticio o aparente. En realidad, es la propia policía secreta la que transforma de manera permanente la realidad en ficción y viceversa²⁴.

En contraste, Zambrano habla más bien de un sueño de poder, como si lo primero fuera inherente a lo segundo, al menos en la historia occidental. En este punto, distingue dos aspectos. Por un lado, el poder transforma la persona de quien detenta la autoridad en personaje, se vuelve una máscara que vela su acción y su presencia ante los demás. Este personaje, inflado de sí y dueño de todas las palancas del poder, será entonces *adorado* al igual que un ídolo que exige una entrega total, de tal forma que esta adoración sólo se puede producir en términos absolutos²⁵. Resultará así divinizado, deificado, endiosado. Por otro lado, según ella “el sueño precede a la acción en el hombre”, afirmación de amplias consecuencias ontológicas²⁶. Cuando sueña, capta intuitivamente el destino al que se dirige, camina a tientas y sueña activamente. Es la conocida idea de la *ensoñación*, una imagen de uno mismo que el personaje elabora y con la que se recrea y se deleita de manera un tanto narcisista. Lo decisivo, en el ámbito político, es el hecho de que las revoluciones y las utopías sean el producto o la expresión de estas actividades oníricas, llevadas al plano consciente. En sintonía con las ideas expresadas en 1951 por Albert Camus en *L'homme révolté*, se trata de una capacidad que tiene el hombre de profetizar y profetizarse, de adelantarse a la acción y ensoñarse colectivamente, lo cual va a lindar con la pesadilla, hasta superarla con creces, como la historia ha corroborado²⁷. La historia misma se ha convertido para Zambrano en “un monstruo, una pesadilla”²⁸. En un texto inédito de 1947, recientemente publicado en el vol. VI de las *Obras Completas*, afirma en este sentido lo siguiente: «Mundo mágico unitario. Mundo mágico sin resquicios: es el totalitarismo»²⁹. El

²⁴ Véase, sobre todo, Arendt, H., *The Origins of Totalitarianism*, op.cit., parte III. capítulo 12, “La policía secreta” y “La dominación total”, pp. 419-519.

²⁵ Ibid., pp.108, 405.

²⁶ Ibid., p. 400.

²⁷ Véase Camus, A., *L'homme révolté*, en *Oeuvres complètes. Vol. III. 1949-1956*, Paris, Gallimard, Bibliothèque de la Pléiade, 2008, pp. 221-255.

²⁸ Zambrano, M., *Obras completas VI*, op. cit., pp. 382, 400.

²⁹ Ibid., p.56.

término “totalitarismo”, poco utilizado en *Persona y democracia*, se encuentra aquí claramente asociado a la idolatría de lo Uno, a una especie de ser parmenideo, convertido en pesadilla. La idea de hipnosis, de espejismo total, aparece ya ligada, en esta época, al uso de un poder total, aunque no caracterice tanto a un Estado en particular como a una *aprensión* imaginaria. Y añade: “Una máquina invisible que funciona: está presente por todas partes y siempre; se hace sentir, trepida, lo dirige todo. Nadie, ningún hombre tiene importancia en su función, en su presencia borrada”³⁰. La filósofa española añade así otro componente que forma parte de la configuración *imaginaria* del totalitarismo: el individuo aplastado por los engranajes de una máquina que lo controla todo y que nos puede hacer pensar tanto en Chaplin como en Orwell.

Por otra parte, Arendt no estima adecuada la propuesta de interpretar el fenómeno totalitario basándola en la idea de *religión secular*³¹, lo cual presupone que el nazismo sólo fue posible porque la sociedad alemana ya no estaba constituida por verdaderos creyentes o cristianos. Corregida esta interpretación en los últimos años y en gran medida por Marcel Gauchet, en términos historicistas y a partir de Weber, se presupone entonces que el totalitarismo sólo pudo surgir en aquel preciso momento histórico en que el mundo del más allá y el mundo terrenal se separaban definitivamente, en el que los hombres, transidos de miedo por perder el Uno ancestral, pretendieron nutrir de savia religiosa —o más bien pseudo-religiosa— la instancia política, separada ya del círculo teológico en el que había quedado prendada³². Zambrano tampoco se ajusta a este esquema aunque en algunos puntos parezca acercarse a él. Para ella, la tendencia absolutista del poder existía ya desde el Imperio Romano, lo cual nos remite a ciertas tesis centrales de *El hombre y lo divino*, que podemos reinterpretar de la siguiente manera: el absolutismo nace cuando lo divino, que es la faz visible, aparente, expuesta, de lo sagrado, se vuelve tan presente y, sobre todo, se entrelaza tanto con el poder político, que lo sagrado deja de ser patente, sumiéndose en una suerte de eclipse permanente. Así pues, el absolutismo, según Zambrano, no tendría mucho que ver, en último término, con las monarquías absolutas, sino más bien con la idea, compartida con Bergamín y el círculo de la revista *Cruz y Raya*, de raíz pascaliana y unamuniana, de que la confusión y mezcla de lo religioso y lo político produce los mayores desmanes.

En cuanto a la cuestión del poder y de la voluntad del jefe del Estado, Arendt se aleja en este punto de Erich Fromm cuando éste habla de hipnosis colectiva o de la concepción weberiana del poder carismático³³. Insiste mucho más, ella, en la desagregación del tejido social, en el desarraigo, soledad y anomia de la sociedad presa del totalitarismo, que en la personalidad supuestamente magnética y hechizadora del jefe máximo³⁴. Pese a ello, Arendt atribuye una característica esencial a los dirigentes totalitarios: su voluntad. A mi modo de entender, es una ambigüedad de su libro (¿o del mismo totalitarismo?) el hecho de que, por un lado, se insista tanto en la fuerza imparable del movimiento de la Naturaleza y

³⁰ Ibid., p.282.

³¹ Véase Voegelin, E., *Hitler and the Germans*, University of Missouri Press, 1999 y *Las religiones políticas*, Madrid, Trotta, 2014.

³² Véase Gauchet, M., *El desencantamiento del mundo. Una historia política de la religión*, Madrid, Trotta/Universidad de Granada, 2005 y *L'avènement de la démocratie. Vol. III. À l'épreuve des totalitarismes (1914-1974)*, Paris, Gallimard, 2010

³³ Fromm, E., *El miedo a la libertad*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2007; M. Weber, *Economía y sociedad*, México, FCE, 2014 (nueva edición revisada, comentada y anotada).

³⁴ No hay que descartar la impronta de Durkheim en la noción de “anomia”.

de la Historia y, por otro, en que en dichos estados la única voluntad que cuenta es la de aquel que está en su vértice. La voluntad del Führer viene a ser así la “ley suprema” del Estado totalitario³⁵ o “es la ley del Partido”.³⁶ En este sentido, llega a sostener también que la policía totalitaria se encuentra en “total dependencia” con respecto a su jefe y no parece contemplar que el poder se reproduzca en forma de grumos, por así decirlo, inmersos en una misma dinámica pero con una autonomía operativa considerable.

Zambrano parece coincidir en este punto con Arendt, pues afirma que el absolutismo consiste en “querer algo absolutamente”³⁷, si bien reconoce algunos grados intrínsecos: el querer espontáneo, que dependería únicamente de la voluntad, y aquel otro que se encadenaría con un “sistema” o con un “método” colectivo. Éste es el que engazaría con el absolutismo político. El hecho de que la voluntad del jefe totalitario se vuelva absoluta o se produzca una reificación de ella, asemejándose a una carrera delirante hacia el abismo, puede parecernos verosímil desde ciertos puntos de vista, pero ninguna de las dos autoras explica de manera precisa cuál es la naturaleza del sistema, o del dispositivo en términos foucaultianos por el que se canaliza la susodicha voluntad suprema y se difunde por todos los poros de la sociedad.

Finalmente, en cuanto al crimen colectivo y el mal, para Arendt lo decisivo en el sistema totalitario es el hecho de que el cuerpo político “lejos de utilizar el terror como medio de intimidación, *es* [en cursiva] esencialmente terror”³⁸. Sus alusiones a los campos de concentración son mucho más numerosas que en el caso de Zambrano, quien sólo los menciona en una ocasión, si bien no ocupan en su obra un lugar central³⁹. Años más tarde, la filósofa alemana hablará del impacto y la conmoción que le produjo oír hablar de Auschwitz por primera vez, en 1943. En todo caso, hay que tener en cuenta que por entonces aún no existían películas como las de Claude Lanzman o Syberberg, ni estudios como los de Saul Friedländer o Martin Broszat. Además, era inimaginable la dimensión espeluznante de los asesinatos en masa perpetrados por los *Einsatzgruppen* en la Europa del este, principalmente en Ucrania, de los que ahora tenemos noticia detallada gracias al trabajo de Timothy Snyder.⁴⁰ Como bien indica Traverso, ni Arendt –ni, añadido, Zambrano– pudieron siquiera adivinar en toda su amplitud esa extraña y perturbadora mezcla de terror caliente y terror frío que caracteriza el poder nazi. Arendt sostuvo que se trataba de un “mal radical”, desconocido por la humanidad hasta entonces, algo, en el fondo, contra lo cual no podía imaginarse un castigo adecuado al nivel de la gravedad de los crímenes y algo en definitiva “imperdonable”. Zambrano habla de la supresión de una “raza” y de una “clase”, pero, siempre tan púdica, no menciona a los regímenes responsables de estas dos supresiones, el Tercer Reich y la URSS respectivamente, aunque, obviamente, piense en ellos⁴¹.

³⁵ Arendt, H., *The Origins of Totalitarianism*, op. cit., p.365.

³⁶ Ibid., p.374.

³⁷ Zambrano, M., *Obras completas III*, op. cit., p.418.

³⁸ Arendt, H., *The Origins of Totalitarianism*, op. cit., p. 468.

³⁹ “Recuérdense las supresiones en masa habidas en los campos de concentración de nombre innecesario de recordar, por inolvidables” (Zambrano 2011, 466). Sobre Arendt y los campos, véase Traverso *L'histoire comme champ de bataille*, op.cit., p. 225.

⁴⁰ *Tierras de sangre. Europa entre Hitler y Stalin*, Barcelona, Círculo de Lectores, Barcelona, 2016.

⁴¹ Zambrano, M., *Obras completas III*, op. cit., pp. 466-467.

Desde nuestro punto de vista, Arendt es, tal vez, más consciente de la terrible novedad de los genocidios de la II Guerra Mundial, pues para Zambrano los horrores de este periodo son los mismos de periodos pasados pero “bajo otra máscara” y “por otros motivos”⁴². Bien es cierto que en *Delirio y destino* llega a afirmar que “nunca en verdad —que sepamos— se había intentado tan en grande” ese “mimetismo de la creación histórica” en que consiste el “totalitarismo europeo”⁴³, pero probablemente le faltaron elementos de valoración y documentación adecuada, como la que Arendt pudo consultar en Nueva York, para poder singularizar histórica y políticamente el totalitarismo y otorgarle su carácter único en la historia.

⁴² Ibid., p.428.

⁴³ Zambrano, M., *Delirio y destino*, en *Obras completas VI*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2014, p. 994.